



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101252279	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 03 2026	29 12 2025		00:00	30 04 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PLUSEL INGENIEROS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.465.391-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 168 A - 18 301	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6795534

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.030.197-0
DIRECCIÓN: AC 63 68 95	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377060

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CARTA DE ACEPTACION No. JBB-CTO-1317-2025, REFERENTE A LA ACEPTACION DE OFERTA PARA 757-5-7992 PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE EXCAVACION PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTACION DE COBERTURAS VEGETALES REALIZADAS POR EL JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	30/10/2026	\$7,971,600.00	\$7,971,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	30/04/2029	\$1,992,900.00	\$1,992,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	30/10/2026	\$7,971,600.00	\$7,971,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA No. 2 DE FECHA FEBRERO 27 DE 2026 A LA CARTA DE ACEPTACION No. JBB-CTO-1317-2025, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,007.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,611.00	\$ *****22,618.00	\$ *****17,936,100.00	60 DÍAS
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101252279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Emilio Jondinez Sanchez
FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101252279, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101252279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas